

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad			Número
			D.	M.	A.	
Valencia	D. ^a Juana Garcia Sales	Auxiliar	23	11	1961	5
Valladolid	D. ^a Carmen Peñas Gallego	Auxiliar	31	11	1961	5
Vigo	D. ^a Fernando Quesada Porto	Auxiliar	27	10	1961	7
	D. ^a Ernesto Rosi Rodríguez	Auxiliar	20	11	1961	8
	D. ^a Maria Cruz Quintans Vazquez	Auxiliar	27	11	1961	9
<i>Relacion de peticiones formuladas con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1934</i>						
Avila	D. ^a Maria Teresa Perez Aldama	Auxiliar	25	11	1961	1
C. de la Plana	D. ^a Maria Angeles Gros Cambronero	Auxiliar	23	11	1961	1
Coruña (La)	D. ^a Amaha Iglesias Guitian	Auxiliar	20	11	1961	2
León	D. ^a Maria Isabel Prieto Vizcaino	Auxiliar	20	11	1961	1
Madrid	D. ^a Teresa Lopez Vasconcellos	Auxiliar	24	11	1961	6
Valladolid	D. ^a Angeles Sanchez Torres	Auxiliar	25	11	1961	1
<i>Anulaciones voluntarias.—Artículo 6.º de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Barcelona	D. José Barbosa Durán	Auxiliar A. T. M.				
Madrid	D. José de la Guardia y Balibrea	Jefe de Negociado.				
	D. Benito Muños Cortizo	Jefe de Negociado.				
	D. Ramon Martinez Francisco	Jefe de Negociado.				
	D. Antonio Carrasco Quintanilla	Jefe de Negociado.				
	D. ^a Concepcion Solano Naranjo	Auxiliar.				
	D. ^a Maria Victoria Bartrst Aires	Auxiliar.				
	D. ^a Francisca Canales Andueza	Auxiliar.				
	D. Enrique Fabri Diaz del Castillo	Auxiliar.				
	D. Jesús Arribas Sanchez	Auxiliar A. T. M.				
<i>Anulaciones diversas.—Artículo 7.º de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Coruña (La)	D. Enrique Tapia Dafonte	Auxiliar.				
Gijón	D. ^a Maria Costa Periset	Auxiliar.				
León	D. ^a Maria Isabel Prieto Vizcaino	Auxiliar	26	4	1934	
Lugo	D. Enrique Tapia Dafonte	Auxiliar.				
	D. Benito Lopez Peña	Auxiliar A. T. M.	26	4	1934	
Madrid	D. Enrique Fernández Hernández	Jefe de Negociado.				
	D. José María Represa Rodríguez	Jefe de Negociado.				
	D. Enrique Pezzi Barraca	Jefe de Negociado.				
	D. Amalio Guerra Fernández	Jefe de Negociado.				
	D. Jaime González Fernández	Jefe de Negociado.				
	D. José Zamit Ferrer	Jefe de Negociado.				
	D. Francisco Sánchez Gil	Jefe de Negociado.				
	D. ^a Antonia Carmen Cisneros Iglesias	Auxiliar.				
	D. ^a Nazaria Mercedes Urbano Marin	Auxiliar.				
	D. ^a Mercedes Querc Minorance	Auxiliar.				
	D. ^a Eusebia Lizardi Altamira	Auxiliar.				
	D. Inocente Luenzo Alcázar	Auxiliar. A T. M.				
	D. ^a Blanca Sanchez Tarifa	Escala a extinguir.				
Pontevedra	D. Enrique Tapia Dafonte	Auxiliar.				
Tenerife	D. ^a Rita Pérez Mulero Suero	Auxiliar.				
	D. ^a Eusebia Lizardi Altamira	Auxiliar.				

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDENES de 15, 20, 21 y 22 de diciembre de 1961 por las que se aprueban los expedientes de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés», «Física y Química», «Alemán» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés», convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.

2.º Nombrar en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Paz Pintado Riba, ya Catedrática numeraria, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidro», de Madrid

Doña Maria Teresa Fernández González, para el Instituto «Zorrilla», de Valladolid

Doña Maria Carmen Ramos Sarasa, para el de Burgos.

Doña Rosa Sanchis Alabau, para el masculino de Oviedo.

Doña Maria Asunción Alba Pelayo, ya Catedrática numeraria, para el «Ximénez de Rada», de Pamplona.

Doña Maria Rosa Rueda González, para el «Padre Suárez», de Granada.

Doña Isabel Cuadra Rodríguez, para el de Alicante.

Don Justo Echave Sustaeta Bueno, para el «Alfonso X el Sabio», de Murcia; y

Don Bartolomé Marroig Llambias, para el «Ramón Llull», de Palma de Mallorca;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión, continuando las Catedráticas numerarias disfrutando de la situación que ostentan en el mencionado Escalafón.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Badajoz y La Laguna, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Física y Química», convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don José Alemán Pujante, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares.

Don José Valero Hernandez, para el de Aranda de Duero.

Don Francisco Ruiz Bevia, para el de Ibiza.

Don José Peinado García, para el de Baeza.

Don Eugenio Gaité Domínguez, para el Centro Oficial de Patronato de San Fernando

Don José Martínez Gómez, para el Colegio Libre adoptado de Huescar; y

Don José Alonso Rubiera, para el Instituto de Mahón;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán en la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, de los Centros Oficiales de Patronato de Molina de Aragón y Villacarrillo, y de los Colegios libres adoptados de Cobaleda, Nerva, Olot, Valencia de Don Juan y Villacañas, para anunciar al turno correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Aleman» de Institutos nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Aleman», convocadas por Orden de 7 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Aleman» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Isabel Sánchez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Doña Monserrat Macau Matas, para el «Zorrilla», de Valladolid; y

Don Luis Rubio García, para el «Auxias March», de Barcelona;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas

y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Salamanca «Fray Luis de León», y el de Oviedo (masculino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Matemáticas», convocadas por Orden de 7 de octubre de 1960.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Marta Nel-Lo Alsina, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel 2.º

Don Francisco Lorenzo Miranda, para el de Huelva 2.º

Don Manuel Hernández Sánchez, para el de Santa Cruz de Tenerife 1.º

Don Mario Meléndez Rolla, para el de Orense 1.º; y

Don José Luis Ruiz Cardona, para el de Calahorra 2.º;

que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 23.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote 2.º, Huesca 1.º, Mieres 1.º, Santa Cruz de la Palma 1.º, Teruel 2.º y Torrelavega 2.º

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra el personal de los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y «Maragall», de Barcelona.

Por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de octubre) se determinó en forma definitiva el Plan de actuación de los Estudios nocturnos durante el presente año académico.

De acuerdo con dicho Plan y en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, y de conformidad con las propuestas formuladas por los Directores de los Institutos,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se nombran Directores técnicos, Profesores, personal administrativo y subalterno para los Estudios nocturnos de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan, a los siguientes señores:

GRUPO A)

Número 1, Madrid, «Ramiro de Maeztu»

Director técnico, don Antonio Mazariños García.

Profesor de Religión, don Gregorio Pérez San José (servicio doble).